

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de esta Diputación, en sesión Ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2025 aprobó la modificación de la Base Cuadragésima de las que regulan el Presupuesto vigente, con la inclusión en la aplicación presupuestaria 29900.94200.762, denominada “Subvenciones Nominativas. Área de infraestructuras”, de las siguientes subvenciones nominativas por un importe total de 955.000,00 euros, cuyos beneficiarios serán los siguientes municipios:

<i>Beneficiario</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Importe</i>
Ayto Fontanarejo	Adquisición furgoneta	15.000,00 €
Ayto Puebla de D. Rodrigo	Actuaciones en edificio local Cuatro Esquinas	380.000,00 €
Ayto Villamayor de Calatrava	Mejora y modernización sede Ayuntamiento	250.000,00 €
Ayto Villarrubia de los Ojos	Asfaltado de caminos	100.000,00 €
Ayto Agudo	Biblioteca municipal	180.000,00 €
Ayto Abenójar	Pavimentación paseo piscina municipal	20.000,00 €
Ayto Arenales S. Gregorio	Asfaltados y acerados	10.000,00 €
TOTAL		955.000,00 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

Ciudad Real, 11 de marzo de 2025.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 840

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>